GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. OPERACIONES

GRÁFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), se constituyó el 27 de junio de 1969 en la ciudad de Quito.- Luego en 1971 su domicilio fue transferido a la ciudad de Guayaquil.- El plazo de duración de la Compañía es de cien años contados a partir del once de Julio de 1969. La actividad principal de la Compañía es la impresión y edición de los diarios Expreso y Extra. De acuerdo con su objeto social, para cumplir con sus fines, podrá asociarse con cualquier sociedad, corporación o compañía editora y publicitaria y ejercer el comercio en general que tengan relación con su objeto.- GRÁFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), sociedad anónima que no cotiza sus acciones en la bolsa valores.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador le asignó el Expediente: 1403-69.- El Domicilio de GRÁFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA) es Guayaquil, Km. 2,5 s/n Av. Carlos Julio Arosemena.- Correo Electrónico: webmaster@granasa.com.ec - Teléfono: 042-201100.- El Servicio de Rentas Internas (SRI), asignó el Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 0990022887001 y autorizó la siguiente actividad económica: Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas de contenido técnico o general. La compañía es Contribuyente Especial desde el 6 de septiembre de 1995, según notificación No. 243 emitida el 18 de julio de 1995 por el SRI.

Los Estados financieros adjuntos, por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2018 y 2017 se expresan en dólares de los Estados Unidos de América porque es la moneda de uso corriente en la República del Ecuador. La información contenida en estos estados financieros y sus notas respectivas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía; los estados financieros fueron aprobados por la Presidencia Ejecutiva el 11 de enero 2019 y considera que serán aprobados en su oportunidad por la Junta General de Accionistas sin modificaciones

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 ***Declaración de cumplimiento.***- Los referidos estados financieros, adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes al 31 de diciembre del 2018.

2.2 ***Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto ciertas propiedades que fueron medidos a sus valores razonables en el segundo año de adopción de las NIIF, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante y por las obligaciones de beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a cálculos actuariales.- El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.- El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 ***Los Estados financieros separados*** de GRAFICOS NACIONALES GRANASA S.A. se emiten por requerimientos legales locales y presentan las Inversiones en acciones de Subsidiarias de conformidad con la respectiva NIC 27.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

*3.2 **Efectivo y equivalentes de efectivo*** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin mayor riesgo, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde su origen. También incluye los sobregiros bancarios.

*3.3 **Inventarios*** - Los inventarios de materia prima e insumos se valoran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado para efectos del cálculo del costo de producción y control de existencias. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios cuando es necesario incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable, en determinados ítems (cuando aplique) representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la producción y venta.

*3.4 **Propiedades, planta y equipo***

*3.4.1 **Medición en el momento del reconocimiento*** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y no se ha considerado necesario la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo, al final de la vida útil.- Adicionalmente, en los activos aptos, en el futuro se considerará como parte del costo de dichos activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

*3.4.2 **Medición posterior al reconocimiento:*** Hasta el año 2011, la medición después del reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo fue según el modelo del costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si resultare necesario. A partir del año 2012, solo en el caso de las propiedades (terrenos y edificios) se cambió la fórmula de medición ***al método de revaluación***, habiéndose realizado los primeros reavalúos el 18 y 20 de diciembre del 2012 (nota 11). Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

*3.4.3 **Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las principales propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales: Instalaciones 10%; Maquinarias y equipos 10%; Equipos de computación 33%; Muebles y equipos de oficina 10%; Vehículos 20%; Equipos fotográficos 33%; Herramientas 10%. En el caso de edificios a partir del año 2013 se aplicó la depreciación de acuerdo con las nuevas vidas útiles remanentes determinadas por un perito independiente entre 15 y 63 años, según los reavalúos efectuados el 18 y 20 de diciembre del 2012.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.5 ***Inversiones en acciones;*** corresponden a aportaciones en dinero y especies realizadas en otras empresas. Están registradas por el método de participación (VPP) aumentando inversiones con crédito a resultados del periodo y patrimonio correspondiente al año anterior en conformidad a las NIC's 8 y 27 (Ver nota 12.2).

3.6 ***Deterioro del valor de las Propiedades, planta y equipos y otros activos tangibles*** - Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).
Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.
Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.7 ***Impuestos*** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

3.7.1 ***Impuesto corriente*** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.7.2 ***Impuestos diferidos*** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.8 ***Provisiones*** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.9 ***Beneficios definidos a empleados***

3.9.1 ***Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.***- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

3.9.2 ***Participación a trabajadores.***- La Compañía, al 31 de diciembre del 2018, reconoció un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio determinada de conformidad con la NIIF y ciertas disposiciones tributarias vigentes. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades del ejercicio de acuerdo con las referidas disposiciones legales.

3.9.3 ***Erogaciones a Directivos y Funcionarios*** - La Compañía hace erogaciones a sus Directivos y Funcionarios por los servicios recibidos, sin que excedan estas erogaciones del valor de estos servicios en el mercado.

3.10 ***Arrendamientos*** - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. En este caso la Compañía es un arrendador de arriendo operativo.

3.10.1 ***La compañía como arrendador***- El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconocen en forma mensual conforme se devengan durante el plazo correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, y se devengan en resultados, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.11 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación del bien o servicio cobrado o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar y a partir del presente año, aplicó la NIIF 15.

El principio fundamental de la *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes* es que la compañía reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente con los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 3: determinar el precio de la transacción.
Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

La Compañía contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias. En este caso la Compañía es principal.- A continuación los tipos de Ingresos con que opera la Compañía.

3.11.1 Venta de bienes.- Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en el momento que se realizan es decir cuando se transfiere al comprador todos los riesgos inherentes al producto. Este tipo de ventas corresponde a los ingresos por circulación de los diarios Expreso y Extra que se reconocen en forma diaria, neto de los descuentos y devoluciones aplicables.

3.11.2 Venta de bienes por suscripción.- Los ingresos por venta de bienes por suscripciones, son reconocidos al momento de la suscripción del contrato y se procede con la facturación acumulada con corte al cierre del presente periodo económico. En el caso, de que el contrato de suscripción comprenda varios periodos económicos la facturación es generada al inicio del periodo económico en curso, correspondiente al valor acumulado de cada periodo independiente.

3.11.3 Prestación de servicios (publicidad e impresiones) - Los ingresos provenientes de contratos de servicios de publicidad y trabajos comerciales (impresiones) se reconocen en el momento en que se presta el servicio. Este tipo de ventas comprende los servicios por pautas publicitarias e impresiones, neto de descuentos ofertados.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.11.4 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, conforme se devengan, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.12 Costos y Gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos o devengados independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.14 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.- La compañía a partir del presente ejercicio económico, clasifica y presenta sus Activos financieros de conformidad con la nueva norma NIIF 9 Instrumentos Financieros, en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio del 2014, se emitió la versión revisada de la NIIF 9, principalmente incluye lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

A partir del presente año la compañía aplicó la NIIF 9 Instrumentos Financieros:
La compañía Administra sus flujos de efectivo y sus instrumentos Financieros, instrumentos de activos y pasivos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general, según la NIIF 9 se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores, con cambios en resultados.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Según la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en Otro Resultado Integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período. Este no es el caso de la compañía

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad. En este caso la compañía no tiene operaciones de cobertura

3.14.1 ***Activos financieros-*** Los activos financieros especialmente las Cuentas por cobrar a clientes y las inversiones son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.- Estos activos financieros, al inicio son registrados al costo y luego son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.14.2 ***Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar*** - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial al costo se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, en los casos necesarios. El período de crédito promedio sobre la venta es de 7 días para los ingresos de circulación e impresión comercial; 30 días para las ventas de publicidad, de 45 días para las ventas de suscripciones con contratos mensuales, semestrales o anuales cancelados de forma mensual por el suscriptor.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir las pérdidas crediticias esperadas a su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

3.14.3 ***Deterioro de activos financieros al costo amortizado*** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, a partir del presente ejercicio económico son evaluados al inicio de las operaciones que los originan para determinar las pérdidas crediticias esperadas en caso de haberlas y luego al final del ejercicio económico éstos activos financieros vuelven a ser probados para determinar el deterioro .

El importe de la pérdida de crédito esperada o deterioro de los activos comerciales del valor para una cuenta por cobrar comercial o un préstamo medido al costo amortizado es medida acorde con la experiencia de créditos con sus clientes, también están atentos a futuro a calcular dicha pérdida de crédito esperada como la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión por deterioro. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.14.4 ***Baja de un activo financiero*** - La Compañia da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.15 Pasivos financieros de la Compañía

3.15.1 ***Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar*** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.- Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, en caso de ser necesario. El período de crédito promedio otorgado por los

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

proveedores nacionales por las compras de ciertos bienes es de 30 días y en caso de proveedores internacionales un plazo promedio de 60 a 90 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los plazos y otros términos crediticios oportunamente acordados.

3.15.2 Baja de un pasivo financiero – La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o se cumplen las obligaciones de la compañía.

3.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual.

Durante el año 2018, la compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de cumplimiento obligatorio a partir del 1 de enero del 2018. La Compañía durante el 2018 adoptó:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018
Modificaciones a CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

3.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 *Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.-* (continuación)

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 *Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.-* (continuación)

3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
   i. El pasivo original es dado de baja;
   ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
   iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Empresa prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Administración no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto
Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento de preparación de los estados financieros, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS (continuación)

tanto al período actual como a períodos subsecuentes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración ha utilizado:

- Revalorización de propiedades, planta y equipos.
- Vida útil de los activos materiales, principalmente propiedades.
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

Estimaciones por deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El poder adquisitivo de la moneda US dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

Años	% anual
2015	3,38
2016	1,12
2017	(0,20)
2018	0,27

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía está compuesto por valores en efectivo, saldos en cuentas bancarias e inversiones sin riesgos y alto grado de liquidez y a un plazo no mayor de 90 días desde su origen, como se detalla a continuación:

	Tipo de cuenta	No.	2018	2017
FONDO ROTATIVO			**17.512**	**16.312**
EFECTIVO EN BANCOS:				
BANCO BOLIVARIANO	AHORRO	81910-0	216.015	394.905
BANCO BOLIVARIANO	CORRIENTE	139027	6.650	126.223
BANCO DE MACHALA	AHORRO	107-0612859	17.225	62.093
BANCO DEL AUSTRO	AHORRO	000923754-2	4.918	4.903
BANCO DEL PACIFICO	AHORRO	1007102267	361.922	286.043
BANCO DEL PACIFICO	CORRIENTE	2431-7	148.838	122.387
BANCO DEL PACIFICO	CORRIENTE	307206-1	2.128	10.139
BANCO DEL PICHINCHA	AHORRO	3688041500	28.117	140.857
BANCO DEL PICHINCHA	AHORRO	3585568100	49.516	387.943
BANCO GUAYAQUIL	AHORRO	0011103915	140.310	400.386
BANCO GUAYAQUIL	CORRIENTE	106739-7	252.810	328.073
BANCO INTERNACIONAL	AHORRO	140071454-2	30.828	50.224
BANCO LITORAL	AHORRO	180181	695	695
BANCO PRODUBANCO	AHORRO	12006154625	96.788	141.098
BANCO RUMIÑAHUI	AHORRO	809292600	39.885	79.246
BANCO ITAU INTERNATIONAL		JT1024790	0	0
BANCO SANTANDER INTERNATIONAL		115070714	66.877	1.442.969
WELLS FARGO			49.447	28.098
PICHINCHA	CORRIENTE	2100109438	3.899	3.899
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	TBC	20244	0	1.554
			1.516.868	4.011.735
INVERSIONES				
BANCO SANTANDER INTERNATIONAL			1.701.200	309.884
BANCO GUAYAQUIL			270.132	255.254
BANCO PICHINCHA			823.058	665.985
WELLS FARGO			1.322.592	1.307.215
BANCO PRODUBANCO			272.635	260.205
			4.389.617	2.798.543
			5.923.997	**6.826.590**

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

7. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las Cuentas por Cobrar Clientes se originaron en los siguientes conceptos:

	2018	2017
PUBLICIDAD	304.414	292.434
CIRCULACION	279.762	390.265
SUSCRIPCIONES	66.851	76.175
OTROS TRABAJOS DE IMPRESIÓN	343.082	258.084
	994.109	1.016.958
PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	(79.478)	(16.361)
	914.631	**1.000.597**

Las cuentas por cobrar a clientes, no generan interés alguno a favor de la Compañía, incluyen contratos por suscripciones firmados con clientes. Estos contratos, de pagos mensuales, tienen vencimientos entre 3, 6 y 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de las cuentas por cobrar a clientes que han sufrido deterioro de valor asciende a US$ 288.256 (cuentas por cobrar vencidas más de un año). El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar por circulación, publicidad, suscripciones, trabajos comerciales, netos de pagos anticipados, es el siguiente:

		. . . .Antigüedad . . .					
2018 0-90 días	2018 91-360 días	2017	2016	2015	2014	2013	Total
619.170	86.683	21.295	146.978	5.455	32.804	81.724	994.109

Un resumen de los movimientos de la provisión para cuentas incobrables (deterioro) durante los años 2018 y 2017 se presenta como sigue:

	2018	2017
SALDO INICIAL, ENERO 1	16.361	20.477
ADICIONES:		
• CON CARGO A RESULTADOS	6.847	5.526
• CON CARGO A RESERVA FACULTATIVA	152.252	140.419
• CON CARGO A RESULTADOS ACUMULADOS	60.000	0
RECUPERACIÓN	(414)	(3.213)
AJUSTES	1.268	4.063
CASTIGOS	(156.836)	(150.911)
SALDO FINAL, DICIEMBRE 31	79.478	16.361

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES (continuación)

La Administración de la Compañía, realizó al 31 de diciembre del 2018, el respectivo análisis de los saldos adeudados por clientes y otros deudores, determinándose un deterioro en la capacidad de pago delos deudores, lo cual origiginó de un incremento de provisiones US$ 6.847 con cargo a resultados del periodo.

Al 31 de diciembre del 2017 el incremento de la provisión con cargo a resultados fue de US$ 5.526 con cargo a resultado del periodo.

La Administración considera que el saldo de las provisiones por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018, es apropiado en relación a los riesgos que maneja la Compañía. El Auditor externo verificó la razonabilidad de dichas provisiones.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las Otras Cuentas por Cobrar consistían en:

	2018	2017
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	537.854	507.275
ANTICIPO A PROVEEDORES	36.382	51.615
CHEQUES PROTESTADOS	11.503	147
TARJETAS DE CREDITO	300	1.937
VARIOS DEUDORES	211.478	190.261
	797.517	751.235

Varios deudores, al 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente a: anticipo a jubilación patronal por US$ 105.266; anticipo a honorarios profesionales por US$ 28.593; anticipo a proveedores por US$ 18.533 y otros por US$ 59.086, estos saldos no presentan problemas de incobrabilidad.

Estos valores no generan intereses a favor de la Compañía y se espera recuperarlos en los próximos meses.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los inventarios consistían en:

	2018	2017
MATERIA PRIMA Y MATERIALES:		
• BOBINAS DE PAPEL	1.122.139	835.251
• PLANCHAS DE ALUMINIO	22.573	31.361
• OTROS MATERIALES	58.772	44.980
REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS	460.268	465.035
SUMINISTROS	41.027	48.639
MATERIAL PROMOCIONAL	55.165	82.048
IMPORTACIONES EN TRANSITO	111.137	468.948
	1.871.081	**1.976.262**

El costo de Inventarios reconocido como gasto e incluido en el costo de ventas asciende a US$ 4.191.643. Los inventarios no se encuentran pignorados como garantía de deudas.

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los otros activos consistían en:

	2018	2017
POLIZAS DE SEGUROS	53.410	52.706
RETENCIONES EN LA FUENTE (NOTA 15)	182.356	139.917
DR. FRANCISCO VIVANCO (PARTICIPACIONES SOCIALES DE GRAN TAURO CIA. LTDA.)	23.420	23.420
OTROS	5.500	5.500
	264.686	**221.543**

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las transacciones durante el año 2018 y 2017 y los saldos de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se resumen como sigue:

	SALDO AL 31/12/2017	ADICIONES	VENTAS	BAJAS	TRANSF.	SALDO AL 31/12/2018
COSTO						
TERRENOS	8.858.112					8.858.112
EDIFICIOS	6.809.360					6.809.360
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.125.590	58.751		(787)	9.950	1.193.504
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	572.018	29.825	(12.435)			589.408
HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y OTROS	119.838					119.838
INSTALACIONES Y MEJORAS	134.628				32.949	167.577
OTROS ACTIVOS EN IMPLEMENTACIÓN	29.750	30.414			(5.914)	54.250
MAQUINARIA Y EQUIPOS	12.198.857	48.188			823.269	13.070.314
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.158.152	89.105			63.122	2.310.379
VEHICULOS	759.428	73.270	(99.188)			733.510
CONSTRUCCIONES EN CURSO	96.896	848.023	.	.	(944.919)	0
	32.862.629	1.177.576	(111.623)	(787)	(21.543)	33.906.252
DEPRECIACION ACUMULADA						
EDIFICIOS	(997.264)	(218.234)				(1.215.498)
EQUIPOS DE COMPUTACION	(1.072.086)	(39.937)		787		(1.111.236)
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	(540.000)	(32.413)	12.435			(559.978)
HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y OTROS	(118.441)	(511)				(118.952)
INSTALACIONES Y MEJORAS	(134.628)	(1.647)				(136.275)
MAQUINARIA Y EQUIPOS	(11.662.718)	(116.589)				(11.779.307)
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	(1.970.679)	(46.606)				(2.017.285)
VEHICULOS	(646.674)	(52.597)	83.155	.	.	(616.116)
	(17.142.490)	(508.534)	95.590	787	.	(17.554.647)
	15.720.139	669.042	(16.033)	0	(21.543)	16.351.605

Adiciones; corresponden principalmente a la compra de Maquinaria a ROTATIVA U45 por US$ 327.000, desmontaje y otros servicios de instalación por US$ 496.269, respectivamente. Compra de Central Telefónica por US$ 44.643, Equipo de Climatización por US$ 40.719 y 3 vehículos por US$ 73.270, entre otros.

Transferencias; corresponden a valores reclasificados a las cuenta de activos no corriente (programas – sistemas) por US$ 4.099 y cuenta de gastos de equipos de computación y reparaciones por US$ 17.444.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

	SALDO AL 31/12/2016	ADICIONES	VENTAS	BAJAS	TRANSF.	SALDO AL 31/12/2017
COSTO						
TERRENOS	8.833.049	25.063				8.858.112
EDIFICIOS	6.809.360					6.809.360
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.108.702	21.696		(4.808)		1.125.590
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	574.168	14.398		(16.548)		572.018
HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y OTROS	119.838					119.838
INSTALACIONES Y MEJORAS	134.628					134.628
OTROS ACTIVOS EN IMPLEMENTACIÓN	0	44.500			(14.750)	29.750
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	96.896				96.896
MAQUINARIA Y EQUIPOS	12.189.197	168.490		(158.830)		12.198.857
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.156.581	4.040	(2.469)			2.158.152
VEHICULOS	865.719	33.688	(72.802)	(67.177)	.	759.428
	32.791.242	408.771	(75.271)	(247.363)	(14.750)	32.862.629
DEPRECIACION ACUMULADA						
EDIFICIOS	(779.029)	(218.235)				(997.264)
EQUIPOS DE COMPUTACION	(1.036.588)	(40.306)		4.808		(1.072.086)
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	(497.013)	(49.195)		6.208		(540.000)
HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y OTROS	(117.933)	(508)				(118.441)
INSTALACIONES Y MEJORAS	(134.628)					(134.628)
MAQUINARIA Y EQUIPOS	(11.687.295)	(134.253)		158.830		(11.662.718)
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	(1.921.464)	(50.613)	1.399			(1.970.679)
VEHICULOS	(731.188)	(52.499)	69.834	67.177	.	(646.674)
	(16.905.138)	(545.609)	71.233	237.023	.	(17.142.490)
	15.886.105	(136.838)	(4.038)	(10.340)	(14.750)	15.720.139

A partir del cierre del año 2012, la Gerencia basada en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos, con el fin de medir en forma razonable sus propiedades (terrenos y edificios), adoptó como política contable medir el valor de las propiedades bajo el *modelo de revaluación*. Para este efecto, a través de un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías quien emitió su informe el 18 de diciembre de 2012, presentó los avalúos a valor razonable y determinó la vida útil remanente de las edificaciones y propiedades de la Compañía. El efecto de este cambio de política contable originó en el año 2012 aumento de la cuenta Propiedades, Planta y Equipo por US$ 10.127.689 e incremento del patrimonio por el mismo valor (Otro Resultado Integral - Superávit por Revaluación.- Nota 25).

La depreciación acumulada de los edificios a dicha fecha, fue eliminada contra el importe en libros bruto del activo, para dejar registrado su costo al nuevo valor determinado según el avalúo.

A partir del ejercicio 2015, la depreciación anual de los activos del importe revalorizado, no es considerado un gasto deducible para efectos de calcular el impuesto a la renta, por lo expuesto se calculó la respectiva depreciación sobre la base anterior, sin considerar los efectos de la revalorización.

Terrenos en Garantía: al 31 de diciembre de 2018 y 2017, seis (6) lotes de terrenos (Nos. 6,7,8,9,10,11) ubicados a la altura del km. 11.5 de la vía Daule lotización Inmaconsa mz. M37, de propiedad de la Compañía, están entregados en garantía de obligaciones que actualmente mantiene la subsidiaria Negocios Gráficos Grafinpren S.A., con la Corporación Financiera Nacional, también se encuentra hipotecado un terreno a favor de la Contraloría General del Estado mediante Escritura Pública No. 2016-17-01-11-P06088 para afianzar posible obligación correspondiente a multa de la SUPERCOM; el terreno está ubicado en la Lotización Gelefrent, en el kilómetro 6.5 de la autopista Durán-Boliche (Vía E40 de la Red Estatal) en el cantón Durán, Provincia del Guayas.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

12. INVERSIONES EN ACCIONES DE COMPAÑIAS

12.1 Saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de las inversiones en acciones consistían en:

COMPAÑÍAS	% PART.	31/Dic/2018	31/Dic/2017
EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.	0,05	1.616	1.616
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE EDITORES	12,25	17.141	17.141
CERTIFICADOS DE CORPEI		4.884	5.407
NEGOCIOS GRAFICOS NEGOGRAF S.A.	99,99	1.999	1.999
NEGOCIOS GRÁFICOS DISENGRAF S.A.	99,99	1.999	1.999
NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.	48,95	575.144	592.410
		602.783	**620.572**

Las inversiones en acciones en las compañías emisoras se contabilizan aplicando el método del costo a excepción de la inversión en NEGOCIOS GRAFICOS GRAFINPREN S.A., donde a partir del año 2016 se aplica el método de valor patrimonial proporcional (VPP). Las referidas inversiones no están cotizadas en la Bolsa de Valores del Ecuador. En algunos casos, GRANASA tiene el control de las inversiones de compañías prácticamente inactivas, dos de dichas empresas están en proceso de disolución voluntaria. Sin embargo por disposición expresa de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los estados financieros de las referidas compañías se los consolidó con los estados financieros de GRANASA hasta el periodo 2016.- Confirmamos que dichas compañías no han tenido ningún movimiento importante durante el 2018.

En el caso de NEGOCIOS GRAFICOS GRAFINPREN S.A., La compañía no tiene el Control ni ejerce influencia significativa en la administración de dicha compañía.- Las decisiones financieras y administrativas se manejan en forma independiente por mutuo y formal acuerdo entre los accionistas. Sin embargo la Compañía por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presentó Estados Financieros Consolidados hasta el año que terminó al 31 de diciembre de 2016.

12. 2 ***Determinación del valor patrimonial proporcional (VPP)***; En estos estados financieros separados, para la inversión de GRAFINPREN de conformidad con la enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados, la compañía procedió a la determinación del VPP a partir del período 2016, presentamos la determinación del VPP del 2018 y 2017, tal como sigue:

	31/Dic/2018	31/Dic/2017
Patrimonio - GRAFINPREN S.A.	1.174.962	1.210.234
% Participación	48,95%	48,95%
VPP de GRANASA	575.144	592.410
Saldo contable en libros	592.410	556.033
Ajuste del periodo	14.804	41.340
Ajuste de años anteriores	(32.070)	(4.963)

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

13.1 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de Cuenta por cobrar a compañías relacionadas

	2018	2017
GRAFINPREN S.A.	380.000	380.000
DISENGRAF S.A.	3.976	3.976
NEGOFRAF S. A.	1.526	1.526
	385.502	385.502

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no generan intereses a favor de la Compañía.

13.2 Cuenta por pagar a los Accionistas

Cuentas por pagar a Accionistas, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, US$ 356.788 y US$ 371.589, respectivamente, neto de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 por US$ 47.122.- Pasivos a favor de los accionistas, corresponden principalmente, a saldos pendientes de cancelar por concepto de dividendos por utilidades de años anteriores.

La Junta General de Accionistas, en marzo 14 de 2018, resolvió distribuir dividendos a los accionistas por US$ 326.859 correspondientes al periodo 2017 y por US$ 1.296.146 correspondientes a periodos anteriores, total distribuido por US$ 1.623.005.- Los dividendos distribuidos a favor de accionistas de GRANASA, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta personal. La Administración de la Compañía realizó la adecuada retención del impuesto a la renta a los accionistas por los referidos dividendos.

13.3 Transacciones con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017:

	2018	2017
Venta de maquinarias, servicios de arriendo de local, transporte y otros facturados a GRAFINPREN	94.594	93.065
Compras a GRAFINPREN de servicios de impresiones y otros	14.342	21.555

Las condiciones de las transacciones con partes relacionadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado por operaciones propias de una relación comercial ordinaria con GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA) o compañías relacionadas, dentro del giro propio del negocio. Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores respecto a cuentas incobrables o de dudoso cobro por partes relacionadas.

13.4 Préstamos a partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017

	2018	2017
Préstamos a personal clave de Gerencia (Miembros del Directorio y Alta Gerencia)	31.270	25.098

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

Durante el año 2014, la Compañía otorgó préstamos a corto plazo a varios ejecutivos, personal gerencial clave y a trabajadores en general. Por estos préstamos la Compañía cobró una tasa de interés menor a la del mercado. Los intereses ganados se destinan al Comité de Trabajadores de la Empresa para ser reinvertidos en préstamos y, se registran en una cuenta de pasivo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran de US$ 25.744 y US$ 22.926.

13.5 Retribuciones al Directorio y Alta Gerencia

A los Directores y Funcionarios, que tienen una relación de dependencia con Gráficos Nacionales S.A. GRANASA cuando le prestan ciertos servicios o se cumplen ciertos estándares, ésta los retribuye con erogaciones en especie monetaria que corresponden al valor de estos servicios en el mercado, estos valores son aprobados por la Administración:

	2018	2017
Remuneraciones y Erogaciones	1.221.966	1.308.594

14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar consistían en los siguientes conceptos:

	2018	2017
PROVEEDORES	1.224.617	580.997
ACREEDORES VARIOS	401.433	208.848
CUENTAS POR PAGAR POR TRABAJADORES AL IESS	88.106	82.836
INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	98.210	90.598
PROVISION DE MULTAS DE ORGANISMO DE CONTROL	412.191	412.191
	2.224.557	**1.375.470**

Las cuentas por pagar, no generan ningún tipo de interés a favor de terceros.

Provisión de multas de Organismos de Control, corresponde a multas impuesta por la SUPERCOM, equivalente al 10% de la facturación promedio de los últimos tres meses, según Resoluciones: No. 029-2015-DNJRD-INPS del 26 de junio de 2015 (proceso administrativo 034-2015-INPS-DNJRD) y No. 002-2014-DNGJPO del 24 de marzo de 2014 dentro del proceso administrativo 003-INPS-DNJPO-SUPERCOM-2014.

Durante el año 2016, la SUPERCOM mediante Resolución No. 012-2016-DNGJPO-INPS (3 de marzo de 2016), No. 030-2016-DNGJPO-INPS (11 de agosto de 2016) y No. 007-2016-DNJRD-INPS (29 de febrero de 2016) impuso multa equivalente al 10% de facturación de tres meses por US$ 204.704,26, US$ 178.091,92 y US$ 40.940,85, respectivamente. Como garantía para continuar en el proceso legal, GRANASA ha hipotecado un terreno a favor de la Contraloría General del Estado para afianzar esta posible obligación.- Escritura Pública No. 2016-17-01-11-P06088; el terreno está ubicado en la Lotización Gelefrent, en el kilómetro 6.5 de la autopista Durán-Boliche (Vía E40 de la Red Estatal) en el cantón Durán, Provincia del Guayas. Los juicios antes detallados, se encuentran en etapa de practicar pruebas y de impugnación, respectivamente.
Durante el año 2017, la SUPERCOM mediante Resolución No. 001-2017-DNGJPO-INPS con fecha del 22 de marzo de 2017 impuso multa equivalente al 10% de facturación promediada de los últimos tres meses por US$ 166.084,66 correspondiente a incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación sobre la Interculturalidad.

A criterio de los consultores legales, GRANASA no presenta ningún otro juicio que implique posibles efectos a los estados financieros auditados.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

15. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento del Impuesto a la renta y de otros impuestos por pagar es como sigue:

	Nota	2018	2017
a) IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA			
SALDO AL INICIO DEL AÑO		(139.917)	(58.804)
IMPUESTO PAGADO		(85.048)	(100.390)
REVERSIÓN POR DIFERENCIA TERMPORARIA		0	0
IMPUESTO CAUSADO		296.582	205.290
RETENCIONES EN LA FUENTE UTILIZADAS Y OTROS		(253.973)	(186.013)
(CREDITO TRIBUTARIO)	10	**(182.356)**	**(139.917)**
b) OTROS IMPUESTOS:			
RETENCION DE IMPUESTO A LA RENTA A EMPLEADOS		20.760	786
IVA SOBRE VENTAS		108.024	39.121
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA E IVA		69.241	68.917
		198.025	**108.824**
IMPUESTOS POR PAGAR		**198.025**	**108.824**

El impuesto a la renta causado del año 2018 y 2017, ha sido calculado aplicando tasa del 25% y 22%, respectivamente sobre una base imponible determinada de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su Reglamento:

- El Art. 37 de la LORTI reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 del 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 del 2009), por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio del 2010), y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la LORTI, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 23% para el año 2012; y, 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios de acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 351 de octubre del 2010, publicado por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). De acuerdo al Art. 51 del Reglamento de la LORTI, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. En los años 2018 y 2017 la Compañía no se acogió a esta opción.
- En la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Registro Oficial # 405, de diciembre 29 de 2014), estableció los siguientes cambios relevantes: Reformas al Código Tributario (Arts. 29 y 153); Nuevos conceptos de ingresos de fuentes Ecuatoriana (Art. 8 LRTI); Reformas a la Exoneración de Impuesto a la Renta; Reformas Gastos Deducibles (depreciaciones . bienes revaluados, remuneraciones empleados, créditos incobrables, costos y gastos de promoción y publicidad, gastos regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría); Incremento de retenciones sobre pagos al exterior; reconocimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos; tarifa de impuesto a la renta se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22% (hasta periodo 2017), pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad este conformada por accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. GRANASA, observó todos estos cambios para la elaboración de la conciliación tributaria.

15. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

Durante los años 2018 y 2017, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 309 del 21 de agosto de 2018)

Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 392 de 20/12/2018)

Decreto 210, emitido por la Presidencia de la República el 20/11/2017, correspondiente a la rebaja del saldo del anticipo de impuesto del periodo 2017,

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera (aplicable para periodo fiscal 2018),

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (Suplemento del Registro Oficial # 744, abril 29/16),

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana (Supl. del RO # 759, mayo 20, 2016) y Ley Orgánica de Incentivos Tributarios (Segundo Suplem del R O # 860, octubre 12 del 2016).

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

- Ley y Reglamento de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal
  - **Remisión de interés, multas y recargos.-** Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos a las obligaciones tributarias vencidas antes del 2 de abril de 2018, la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no se acogerá a la remisión.
  - **Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.-** Las nuevas inversiones productivas en los sectores priorizados y que se encuentren fuera de los cantones de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años. Aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
  - **Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior.-** Las sociedades que reinviertan en el país desde el 50% o más de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
  - **Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.-** Las nuevas inversiones productivas en industrias básicas, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.
  - **Ingresos exentos para el pago de Impuesto a la Renta.-** Los ingresos por los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador no serán exentos si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
  - **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.-** Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa del 25% más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad haya incumplido su deber de informar sobre su composición accionaria; o, b) Los derechos representativos de capital sea de un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
  - **Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación.-** Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades en el Ecuador en programas deportivos, culturales, de investigación científica o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de

15. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del diez por ciento (10%) en programas calificados como prioritarios y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos

- **Decreto Ejecutivo 210**: beneficio de ahorro en el pago del saldo del anticipo de impuesto a la renta del periodo fiscal 2017, tal como sigue: empresas con ventas de $ 0 a $ 500 mil (100%); 500.001 hasta 1.000.000 (60%) y mayor a $ 1.000.000 (40%).
- **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera:**
- **Impuesto a la Renta**: incremento de la tarifa del 22% al 25%, para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales mantendrán 22% y por incumplimiento de presentación del anexo de accionista aplicaría el 28%; para nuevas microempresas tendrán exoneración de IR por tres años, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos; presentación de nuevas normas para la deducción de gastos personales; solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales; todo pago superior a US$ 1.000 deben ser bancarizados; multa del 1% de activos o ingresos, el mayor por ocultamiento de información en los reportes patrimonial; obligatoriedad de llevar contabilidad para contribuyentes con ingresos mayores a los $ 300 mil.
- **Anticipo de IR**: para el cálculo se encuentra excluido los rubros costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y aportes patronales; devolución del AIR cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo.
- **ISD**: devolución del ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como CT.
- **Impuesto a los activos en el exterior**: se pagará impuesto en conformidad a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Dinero electrónico**: estos medios de pagos serán implementados y operados por entidades del SFN.
- Límite en la distribución de utilidades para trabajadores (máximo 24 SBU), el excedente será entregado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- Ingreso Exento por rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo con plazo de 360 días o más pagado a sociedades a partir de enero 1 del 2016 y que permaneciere en posesión del tenedor por lo menos 360 días de manera continua;
- Gastos no deducibles: a) Contribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, toda vez que éstas no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes. Si dicha contribución excede el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia solo será deducible para los periodos fiscales siguientes (Art. 8 de la Ley Solidaria), b) No serán deducibles los intereses originados en financiamiento externo, proveniente de instituciones financieras residentes o establecidas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición o cualquier otro tipo de acreedores o inversores, que no hayan sido sometidos a retenciones en la fuente equivalentes a la tarifa 22%;
- Deducciones adicionales: Deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratada a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

15. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

GRANASA, observó todos estos cambios para la elaboración de la conciliación tributaria en las partes aplicables.

Un resumen de la conciliación efectuada para determinar el impuesto a la renta causado en los periodos:

CONCILIACION TRIBUTARIA	2018	2017
UTILIDAD DEL PERIODO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.	311.152	753.854
MENOS		
15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(46.673)	(113.078)
150% Remuneraciones. Trabajadores discapacitados	(42.096)	(14.341)
Ajustes (VPP) y Reversión Jubilación Patronal	(24.197)	(41.340)
REVERSIÓN PROV. GASTOS OPERACIONALES, PERIODO ANTERIOR	(200.613)	(217.531)
MAS: DIFERENCIAS TEMPORARIAS:		
PROVISIÓN DE GASTOS OPERACIONALES	200.185	191.882
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES:		
PROVISIÓN POR BENEFICIOS SOCIALES	719.236	107.285
DEPRECIACIÓN POR REVALORIZACION Y	66.711	64.126
DONACIONES, TRANSPORTE Y VIAJES AL EXTERIOR	74.664	69.811
15 % PART. TRABAJADORES SOBRE INGRESOS EXENTOS	3.629	6.201
OTROS GASTOS GENERALES NO DEDUCIBLES	124.329	126.268
UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**1.186.327**	**933.137**
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	296.582	205.290
ANTICIPO DE IR, CALCULADO DEL PERIODO FISCAL 2018 Y 2017	210.159	228.764
REBAJA DEL SALDO DEL AIR, DECRETO EJECUTIVO 210	0	51.350
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA REDUCIDO	210.159	177.414
MENOS:		
CUOTAS DE ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADA	(85.048)	(100.390)
CRÉDITO TRIBUTARIO PERIODO ANTERIOR	(139.917)	(58.804)
RETENCIONES DE CLIENTES Y OTROS – PERIODO 2018 Y 2017	(253.973)	(186.013)
CRÉDITO TRIBUTARIO	**(182.356)**	**(139.917)**

Para el ejercicio fiscal 2018, las cuotas a pagar por concepto de anticipo de impuesto a la renta fueron de US$ 85.048 (el anticipo calculado fue US$ 210.159).- El impuesto a la renta causado según la conciliación tributaria es de US$ 296.582, constituyendo el impuesto a la renta del ejercicio.

Gasto de Impuesto a la Renta Causado en el ejercicio 2018, el gasto por impuesto corriente es US$ 296.582 y el gasto por impuesto a la renta diferido es (US$ 185.720) neto, ambos conforman el Gasto por Impuesto a la Renta del ejercicio por US$ 110.862, presentado en el Estado del Resultado Integral.

16. RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación activos y pasivos en la adopción por primera vez de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos por impuestos diferidos (netos), los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de activos por impuestos diferidos netos son por US$ 3.772 y US$ 5.693, respectivamente. Saldos incluidos en la cuenta de Otros activos corrientes.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

16. RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS (continuación)

En el ejercicio 2018, de conformidad con LORTI fueron reconocidos Impuestos Diferidos – Activos, por los siguientes conceptos:

		VALOR
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017		**47.907**
Provisión de gastos operacionales no deducibles del 2018	(200.185 * 25%)	50.046
Reversión del periodo anterior	(200.613 * 22%)	(44.134)
Impuesto por la provisión de beneficios sociales	(719.236 * 25%)	179.809
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2018		**233.628**

17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pasivos por beneficios a empleados consistían en:

	Nota	31-12-2018	31-12-2017
A CORTO PLAZO:			
• BENEFICIOS SOCIALES		293.277	255.761
• PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	17.1	46.673	113.078
• APORTE PATRONAL POR PAGAR AL IESS		51.396	49.763
• OTROS BENEFICIOS POR PAGAR		229.768	160.702
		621.114	**579.304**
NO CORRIENTE:			
• PROVISION POR JUBILACION PATRONAL	17.2	4.275.379	3.774.669
• PROVISION POR BONIFICACION POR DESAHUCIO	17.3	841.185	806.310
		5.116.564	**4.580.979**
		5.737.678	**5.160.283**

17.1 Participación a trabajadores.- Los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2018	2017
Saldos al comienzo del año	113.078	110.247
Provisión del año	46.673	113.078
Pagos efectuados	(113.078)	(110.247)
Saldos al fin del año	46.673	113.078

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el personal total de la Compañía era de 326 y 351 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

17.2 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Mediante Resolución en el Registro Oficial No 421 del 28 de Enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de la que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Movimientos en el valor presente de la obligación por jubilación patronal:

	31/12/2018	31/12/2017
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	**3.774.669**	**4.193.417**
Costo laboral por los servicios actuales	329.423	467.474
Costo financiero	265.433	176.124
Pérdida (ganancia) actuarial, reconocida por cambios en supuestos financieros	129.022	(432.260)
Pérdida (ganancia) actuarial, reconocida por ajustes y experiencia	(65.326)	(426.341)
Beneficios pagados	(19.600)	(20.814)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(91.519)	(182.931)
Obligación por beneficios definidos antes de ajustes	4.322.102	3.774.669
Pagos anticipados de jubilación a varios empleados	(46.723)	0
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	**4.275.379**	**3.774.669**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron calculados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) emitió Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC con fecha del 28 de diciembre de 2017, en la cual concluye que *el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas caracteristicas se puedes asociar a un mercado amplio, por lo tanto la tasa de descuento diferenciada es aplicable para la valoración actuarial realizada.* Adicional, mediante Ley denominada "Ley Orgánica para la Reactivación de la Económica" expedida con RO Suplemento 150 con fecha del 29/12/2017, se establece la reversión de provisiones en exceso y determinación de gastos no deducibles de la respectiva provisión. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía registró el respectivo pasivo, en base a un estudio actuarial realizado por una compañía independiente que entrego su informe final en enero 30 del 2019.

17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

17.3 Indemnización por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador. La Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Según el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en un estudio actuarial realizado por una compañía actuaria independiente en enero 30 del 2019.

Movimientos en el valor presente de la obligación por desahucio:

	31/12/2018	31/12/2017
Resumen de estudio actuarial:		
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	806.310	907.002
Costo laboral por los servicios actuales	67.543	96.761
Costo financiero	56.838	38.094
Pérdida (ganancia) actuarial, reconocida por cambios en supuestos financieros	(11.056)	(146.229)
Pérdida (ganancia) actuarial, reconocida por ajustes y experiencia	(3.914	(8.195)
Beneficios pagados	(68.500)	(81.123)
Obligación por beneficios definidos al final del año	847.221	806.310
Pagos en diciembre 2018 por desahucio de 3 trabajadores	6.036	0
Obligaciones por beneficios definidos al final del año lectivo	**841.185**	**806.310**

Durante los años 2018 y 2017, los costos del servicio por US$ 390.506 y US$ 450.980 respectivamente, han sido incluidos en el estado de resultados como costo de ventas y el importe restante en los gastos de administración y ventas; total de gastos por jubilación patronal y desahucio del periodo 2018 es por US$ 772.081 (NOTA 27).

En relación al tema, existen disposiciones expresas en la legislación tributaria ecuatoriana que también especifican el tratamiento operativo y contable para las provisiones por desahucio y pensiones jubilares, las mismas que están acordes con la decisión de la Compañía.- Cabe indicar que la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI), establece en su... *"artículo 10 en general, para determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos:"*

Adicional, mediante la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Económica" expedida con RO Suplemento 150 con fecha del 29/12/2017, se establece que la provisión de jubilación patronal y desahucio son gastos no deducibles a partir del periodo 2018 y también la reversión de provisiones en exceso y no utilizadas determinándolas como gravadas y no gravadas, respectivamente..

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los beneficios de jubilación y desahucio son las siguientes:

17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

	31/12/2018	31/12/2017
Tasa de descuento	7.72%	7.27%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	6.08	6.20
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) emitió Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC con fecha del 28 de diciembre de 2017, en la cual concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se puedes asociar a un mercado amplio, por lo tanto la tasa de descuento diferenciada es aplicable para la valoración actuarial realizada.

18. EXPOSICION A LOS RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de crédito, liquidez y capital.- la Administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados, la Gerencia General es la responsable directa del control de los riesgos

18.1 ***Riesgo de crédito***.- La Compañía tiene un buen control de las cobranzas, esto contribuye en parte al óptimo nivel de liquidez. Sus operaciones le otorgan suficiente capacidad de financiación. Las cuentas por cobrar – clientes, están compuestas por un número importante de clientes distribuidos en las principales ciudades del país, sin existir concentración de crédito. La evaluación del riesgo de crédito y la capacidad de pago de los clientes es continúa, y se realiza sobre la condición financiera específica de los mismos.

18.2 ***Riesgo de liquidez*** - La Compañía administra en forma adecuada su liquidez en proporción al nivel de sus operaciones. El riesgo de liquidez se controla, manteniendo reservas a niveles conservadores en efectivo depositadas en instituciones financieras de primer orden, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

18.3 ***Riesgo de capital*** - La Compañía gestiona su capital para asegurar un nivel apropiado de operaciones y su capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda con proveedores y patrimonio. La Administración revisa la estructura de capital de la compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital.

Los principales indicadores financieros restablecidos de la compañía se detallan a continuación:

	2018	2017
Capital de trabajo	US$ 6.371.428	US$ 8.341.040
Índice de liquidez	2,87 veces	4,42 veces
Índice Endeudamiento Patrimonial Pasivos totales / patrimonio	0,45 veces	0,34 veces
Deuda financiera / activos totales	0%	0%

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 el Capital Social de la Compañía ascendió a US$ 2.500.000 correspondientes a 250.000 acciones ordinarias y nominativas de US $ 10.00 cada una. El último aumento de capital fue el año 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión del 14 de noviembre de 2014, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en US$ 1.500.000 mediante la emisión de 150.000 nuevas acciones atribuidas a sus accionistas en forma proporcional.- Este aumento se concretó por la capitalización de los fondos de la cuenta Reserva de Capital. La escritura pública de aumento de capital quedó inscrita mediante Registro Mercantil del cantón Guayaquil del 23 de diciembre de 2014. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	%	VALOR
ALREZ S.A.	43.40	1.084.940
VERANERA S.A.	40.00	1.000.000
MARIA JOSE MARTINEZ JARAMILLO	5.27	131.820
PAMELA ANDREA MARTINEZ JARAMILLO	5.27	131.810
PROEMPRES PROMOCIONES EMPRESARIALES SA	2.56	64.000
INMOBILIARIA GARCIA CALDERON SA IGCSA	1.04	26.030
HRDROS. JOSE LEONARDO CARVAJAL HUERTA	1.00	25.000
ROBERTO ALFREDO DUNN BARREIRO	0.50	12.500
JOSE ANTONIO PATIÑO ICAZA	0.24	5.980
CARLOS ARMANDO ROMERO RODAS	0.21	5.230
OTTON LEANDRO WONG CARRERA	0.16	4.000
ELI RODRIGO LANIADO DE WIND	0.13	3.230
JORGE ENRIQUE PERRONE GALARZA	0.13	3.230
NICOLAS VICTOR ULLOA FIGUEROA	0.05	1.250
ERROL WILLIAN CARTWRIGHT BETANCOURT	0.04	980
	100,00%	**2.500.00**

20. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. La reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.- Puede utilizarse para cubrir pérdidas o para capitalizarse. La apropiación de reservas del 2018 será registrada en el 2019 luego de la aprobación de la Junta General de Accionistas.

21. RESERVA FACULTATIVA

La Junta General de Accionistas transfiere en forma voluntaria a Reserva Facultativa, parte de la utilidad anual en calidad de reserva especial la misma que es de libre disposición de los Accionistas. Al 31 de diciembre del 2018, disminuyó por efecto de reconocimiento de deterioro adicional de las cuentas por cobrar (provisión) por US$ 152.252 aprobados mediante Junta General de Accionistas con fecha del 14de marzo de 2018.

22. RESERVA DE CAPITAL.

Incluye los valores de las anteriores cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria transferidos al 31 de marzo del 2000. Según Resolución de Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, los saldos acreedores de esta cuenta, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

23. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Según Resolución de Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo deudor podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

24. RESULTADOS ACUMULADOS

Los saldos acreedores de los resultados acumulados, esto es utilidades que se originaron en años anteriores producto de las operaciones del giro normal del negocio y podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en cualquier momento mediante Acta de Junta General de Accionistas o en el caso de la liquidación de la Compañía. Durante el año 2018, mediante Junta General de Accionistas con fecha del 14 de marzo de 2018 se aprobó la distribución de dividendos de años anteriores por US$ 1.623.005, el saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es por US$ 366.026 y US$ 1.587.736, respectivamente.

25. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES

EL superávit por revaluación fue originado en diciembre del 2012, producto de la revaluación de las propiedades de la Compañía al medir dichos activos aplicando el modelo de revaluación permitido por la *NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos* (ver nota 11). Según Resolución de Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 los saldos acreedores de esta cuenta no podrán ser capitalizados; sin embargo según NIC 16, el saldo será transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad, es decir conforme se va depreciando. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de estas cuentas fueron de US$ 9.681.062 y US$ 9.746.04, respectivamente

26. INGRESOS POR VENTAS

Durante los años 2018 y 2017, los ingresos de la Compañía netos de descuentos y devoluciones, excluyendo los ingresos provenientes de inversiones y otros ingresos fueron originados como sigue:

	2018	2017
VENTAS - CIRCULACION	10.860.412	11.765.968
VENTAS DE PUBLICIDAD	5.319.624	5.180.980
IMPRESIÓN COMERCIAL	2.147.533	1.515.939
VENTAS DE SUSCRIPCIONES Y OTROS	1.955.388	1.998.908
	20.282.957	20.461.795

27. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Durante los años 2018 y 2017, los costos, gastos de ventas y administrativos fueron:

	2018	2017
COSTO DE VENTAS	11.486.055	11.301.423
GASTOS DE VENTAS	4.396.727	4.168.235
GASTOS DE ADMINISTRACION	4.236.590	4.260.350
TOTALES	20.119.372	19.730.008

Los costos y gastos clasificados según su naturaleza se presentan como sigue:

	2018	2017
MATERIA PRIMA	3.797.050	3.562.341
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:		
REMUNERACIONES	4.995.931	4.765.191
BENEFICIOS SOCIALES	3.242.981	2.982.050
BENEFICIOS DEFINIDOS (JUBILACIÓN Y DESAHUCIO)	772.081	988.774
MANTENIMIENTO	1.295.422	1.393.418
SERVICIOS PROFESIONALES	1.252.431	1.276.626
DEPRECIACIÓN	508.533	545.608
TRANSPORTE	1.005.106	1.006.624
COMUNICACIONES	378.515	419.350
BONIFICACIONES	294.982	238.030
COSTO DE VENTAS VARIAS	394.593	497.425
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	89.479	61.850
GUARDIANÍA	205.989	196.902
GASTOS DE VIAJE	109.216	112.500
ALQUILERES	117.961	154.167
OTROS COSTOS Y GASTOS	1.659.102	1.529.152
TOTALES	**20.119.372**	**19.730.008**

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Durante el año 2018, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas que requieran la aplicación de la metodología y los ajustes en precios de transferencia, ni tampoco la preparación de anexos de operaciones con partes relacionadas e informe sobre precios de transferencias, requerido por el Servicio de Rentas Internas.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y el 11 de enero del 2019, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros separados, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.

Lcdo. GALO MARTINEZ MERCHAN
Representante Legal

Ing. EDGAR ASTUDILLO ARROYO
Contador General Reg. 0.17662